



Quibdó, 21 de Agosto de 2023

ESTUDIOS PREVIOS WOUNDEKO

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD – ASAMBLEA DE AUTORIDADES INDÍGENAS DEL MEDIO SAN JUAN E ISTMINA PARA LA PERVIVENCIA Y GOBIERNO PROPIO.

En desarrollo por lo establecido en el manual de contratación del consejo de autoridades del pueblo wounaan de Colombia, los siguientes son los estudios previos que sirven de soporte para la contratación, cuyo objeto es: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD – ASAMBLEA DE AUTORIDADES INDÍGENAS DEL MEDIO SAN JUAN E ISTMINA PARA LA PERVIVENCIA Y GOBIERNO PROPIO.**

1. ANALISIS SOBRE LA CONVENIENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER.

WOUNDEKO, dando cumplimiento al Contrato No 018-2023 suscrito con **GOBERNACION DEL CHOCÓ - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ**, con el objetivo de buscar el mejoramiento de la calidad de la atención a las comunidades indígenas de diferentes municipios del Departamento del Chocó, por ende pretende satisfacer las necesidades , y amparados en el decreto 2500 de 2010 unificado en el decreto 1075 de 2015 que reglamentaron de manera transitoria la contratación de la administración educativa con cabildos y autoridades tradicionales indígenas, asociaciones de autoridades tradicionales indígenas y organizaciones indígenas en el marco de la implementación del sistema educativo indígena propio, Organizaciones como WOUNDEKO, comprometida con la transformación y cambio de las comunidades indígenas Chocoanas, consiente que esto solo se logra a través de una educación con calidad y cobertura, asumimos el reto de administrar el servicio público de educación en nuestras comunidades.

Para brindar un servicio educativo con calidad y cobertura en igualdad de condiciones que el resto de la población colombiana, y que además sea competitivo para los indígenas en este mundo globalizado, y ante el difícil acceso de los niños, niñas y jóvenes a las instituciones educativas, se estableció en la canasta educativa 2023, un rubro destinado a la actividad – **ASAMBLEA DE AUTORIDADES INDÍGENAS DEL MEDIO SAN JUAN E ISTMINA PARA LA PERVIVENCIA Y GOBIERNO PROPIO.**

Construyendo Gobierno Propio

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, **Fijo** 6719823 – **Cel** 3136497127



De conformidad con lo expuesto es prioridad para WOUNDEKO, satisfacer dicha necesidad suministrando el transporte, hospedajes, alimentación de las autoridades del Medio San Juan e Istmina y demás gastos requeridos para el desarrollo de dicha actividad.

Por lo antes expuesto es conveniente la selección en busca de un contratista que se encargue de prestar el servicio de operación logística para desarrollar dicha actividad

2. TIPO DE CONTRATO.

El contrato resultante del presente proceso de selección es de **PRESTACION DE SERVICIO Y APOYO LOGISTICO**

2.1 OBJETIVO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1.1. OBJETIVO:

Teniendo en cuenta que **WOUNDEKO**, debe contratar, habrá de celebrarse un contrato de **PRESTACION DE SERVICIO Y APOYO LOGÍSTICO**, cuyo objeto es **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD – ASAMBLEA DE AUTORIDADES INDÍGENAS DEL MEDIO SAN JUAN E ISTMINA PARA LA PERVIVENCIA Y GOBIERNO PROPIO.**

3. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:

El CONTRATISTA, que fuere seleccionado para ejecutar el presente contrato, deberá brindar a la organización de todas las condiciones técnicas, de herramienta y personal que se requieran para cumplir con el objeto del contrato que fuere celebrado.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución del contrato es de Tres (03) días contados, a partir de la firma del acta de inicio del contrato.

El contrato resultante del presente proceso de selección podrá ser terminado en cualquier momento por el incumplimiento de las obligaciones estipuladas entre las partes, por la cual se harán efectivas las pólizas de garantías de dicho contrato.

Construyendo Gobierno Propio

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, **Fijo** 6719823 – **Cel** 3136497127



4.1. LUGAR DE EJECUCIÓN

El contrato resultante se ejecutará en la Comunidad de Unión Chocó del Municipio de Istmina. En donde participarán las Autoridades Indígenas de los Municipio de Medio San Juan e Istmina, a saber:

Comunidades de Istmina

- Comunidad de San Cristobal
- Comunidad de Unión Chocó

Comunidades de Medio San Juan

- Comunidad de La Lerma
- Comunidad de Unión Chocó
- Comunidad de Puerto Olave
- Comunidad de Macedonia

NOTA: Para asegurar la participación de las autoridades Indígenas Wounaan de los Municipios de Medio San Juan e Istmina, se les debe asegurar el suministro de combustible, para que puedan llegar a la Comunidad de Unión Chocó del Municipio de Istmina, donde se llevará a cabo la Asamblea.

5. PRESUPUESTO PARA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

WOUNDEKO tiene un presupuesto de **TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 32.500.000)** el cual corresponde al valor estimado en la canasta educativa 2023, presentada en la secretaría de educación.

5.1. ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor económico se basa en los estudios realizados por Woundeko con base a la canasta educativa presentada y avalada por la Secretaría de Educación Departamental del Chocó.

5.2. FORMA DE PAGO:

Se cancela de la siguiente manera: el 100% una vez se cumpla con el objeto del contrato.

6. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTA LA MODALIDAD DE

Construyendo Gobierno Propio

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, **Fijo** 6719823 – **Cel** 3136497127



WOUNDEKO

CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA

Nit: 900586248-9



SELECCIÓN

El presente proceso de selección, así como el contrato que de él se derive, se sujetarán a el manual de contratación del consejo de autoridades del pueblo Wounaan.

7. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATANTE

7.1. Constituyen obligaciones a cargo de EL CONTRATANTE

1. Hacer supervisión del presente contrato de prestación de servicio y apoyo a la gestión que estará a cargo del representante legal de WOUNDEKO, o quien este delegue. dentro de las funciones principales de supervisión están las de:
2. Exigir el cumplimiento del presente contrato.
3. Verificar el cumplimiento de requisitos de ejecución del contrato, para que proceda a efectuar el pago estipulado en cláusula del presente contrato.
4. Vigilar el cumplimiento de los requisitos necesarios para la ejecución del contrato, estos es constitución de póliza.
5. Proyectar y Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el oferente elegido de conformidad con los anexos del contrato.
6. Tramitar acta de liquidación del contrato.
7. Las demás acciones que correspondan al ejercicio propio de las funciones del supervisor.

8. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Constituyen Obligaciones a cargo del CONTRATISTA coordinar las actividades logísticas del **ASAMBLEA DE AUTORIDADES INDÍGENAS DEL MEDIO SAN JUAN E** **ISTMINA PARA LA PERVIVENCIA Y GOBIERNO PROPIO**.

Igualmente, el **CONTRATISTA** se obliga a:

- 1). Prestar el servicio de operador logístico de acuerdo a lo contratado.
- 2). Que el CONTRATISTA se obliga a obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilación y trabas en los procesos.
- 3). El CONTRATISTA se obliga a prestar el servicio. Sujeto a la autorización previa y orden que emita el representante legal de **WOUNDEKO**, o persona delegada para el efecto.
- 4). entregar lo contratado en las debidas condiciones de acuerdo a la naturaleza del

Construyendo Gobierno Propio

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3136497127



WOUNDEKO

CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA

Nit: 900586248-9



objeto contratado.

5). correrá también por su cuenta el costo de los elementos que sea necesario utilizar para garantizar la calidad del objeto del contrato.

10. SUPERVISION Y CONTROL DEL CONTRATO

La supervisión, seguimiento y control de la ejecución del contrato estará a cargo del representante legal de WOUNDEKO, o un delegado del mismo, quien deberá en el ejercicio de sus funciones observar lo dispuesto en el manual de contratación de woundeko.

El supervisor no podrá adoptar decisiones que implique la modificación de los términos y condiciones previstas en el contrato, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por el ordenador del gasto y el contratista, mediante la suscripción de las correspondientes modificaciones al contrato.

La supervisión consiste en el seguimiento técnico administrativo y financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato. En este sentido quien ejerza la supervisión se encuentra facultado para solicitar informe, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual y es responsable por mantener a la entidad informada de los hechos y circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados en conductas punibles, o que puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato.

11. ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO.

Los riesgos involucrados en la contratación son aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio del mismo, pero que dada su previsibilidad se regulan en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en los contratos

La organización evalúa el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos discriminados de la siguiente manera:

Construyendo Gobierno Propio

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3136497127



WOUNDEKO
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



MATRIZ DE RIESGOS									
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD – ASAMBLEA DE AUTORIDADES INDÍGENAS DEL MEDIO SAN JUAN E ISTMINA PARA LA PERVIVENCIA Y GOBIERNO PROPIO									
TIPO	CLASE	TIPIFICACIÓN EL RIESGO		ASIGNACIÓN DEL RIESGO		ESTIMACIÓN DEL RIESGO			
JURIDICOS, LEGALES, FINANCIEROS, DE MERCADO, SOCIALES, AMBIENTALES, PREDIALES, ESTUDIOS y/o DISEÑOS, TECNICOS,		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	WOUNDEKO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE RIESGO	IMPACTO DEL RIESGO EN EL CONTRATO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO
	G	Riesgo ocasionado por la incorrecta formulación de los estudios previos de conveniencia y oportunidad		100%		1	2	3	RIESGO BAJO
		Riesgo ocasionado por cambios en la normatividad técnica durante la ejecución del contrato.		100%		1	2	3	RIESGO BAJO

Construyendo Gobierno Propio

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, **Fijo** 6719823 – **Cel** 3136497127



WOUNDEKO
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



OPERATIVOS, DE EJECUCION.	G	Riesgo ocasionado por el incumplimiento de lo establecido en el objeto contractual			100%	1	2	3	RIESGO BAJO	
		Riesgo ocasionado por no contar con el personal técnicamente capacitado para la prestación del servicio de logística			Aq	100%	2	3	5	RIESGO MEDIO
	G	Riesgo presentado por accidentalidad y/o muerte de personal del PROPONENTE Y/O CONTRATISTA (Adjudicatario) desde la adjudicación y/o durante la ejecución del contrato, por causas externas al proyecto.			100%	5	4	9	RIESGO EXTREMO	
	G	Riesgo ocasionado por catástrofe fuera de control de las partes.			50%	50%	2	3	5	RIESGO MEDIO
	G	Riesgo ocasionado por el cambio en índices financieros y del comercio, que afecten el valor de u oferta			100%	3	3	6	RIESGO ALTO	
	G	riesgo ocasionado por la calidad de los bienes, que no corresponden con las características establecidas			100%	1	2	3	RIESGO BAJO	

Construyendo Gobierno Propio

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, **Fijo 6719823 – Cel 3136497127**



12. GARANTIAS

Ante la forma de pago establecida, la cual es posterior a la prestación del servicio, no se exigirán garantías.

ORIGINAL FIRMADO
VÍCTOR CARPIO CONQUISTA
Representante legal Woundeko

Construyendo Gobierno Propio

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 – Supertienda Darien, Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, **Fijo 6719823 – Cel 3136497127**